

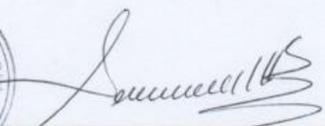


NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en uso de las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que en el mes de febrero no hubo Ordenanzas dentro del término municipal.

Para fines que se estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara, a los 06 días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve.




Licda. Gladis Suyapa Howard F.
Secretaria Municipal

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com